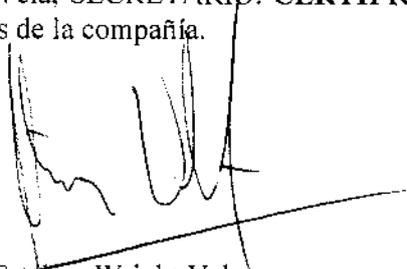


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CINEMARK DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía situado en el la calle del Establo y Calle E, Edificio 1, Site Center, segundo Piso, Oficina 2016, a las 14h30, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía CINEMARK DEL ECUADOR S.A., señores: CINEMARK INTERNATIONAL LLC., representado por su apoderada, señora Ligia Pastora Navarrete Moreira, con cinco millones novecientos veinte y cuatro mil ochocientos dieciocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL OCHOCIENTAS DIECIOCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, CINEMARK LLC., debidamente representado por su Apoderada, señora Ligia Pastora Navarrete Moreira, con ciento ochenta y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Por decisión unánime de los accionistas, actúan como Preside Ad Hoc el señor Ricardo Peñaherrera Peñaherrera y como Secretario el Gerente General de la Compañía, Esteban Wright Vela. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente Ad Hoc ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente; 2) Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017; 3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2017; 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017; 5) Resolución sobre utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017; 6) Nombramiento del comisario para el año 2018 y, 7) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2018.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día sugerido. **1) Informe del Gerente:** El Gerente da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General. **2) Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2017:** El presidente Ad Hoc procede a leer el informe del comisario del ejercicio fiscal 2017 el mismo que el aprobado por unanimidad por la Junta General. **3) Informe de Auditores Externos del ejercicio económico del 2017;** El Presidente Ad hoc procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad. **4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017:** El Gerente pone en consideración de los accionistas el balance correspondiente al ejercicio económico del 2017, indicando que el balance estuvo a órdenes de los accionistas en el local de la compañía, con quince días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del correspondiente análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad, dejando constancia de la abstención del voto de los administradores. **5) Resolución sobre utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2017;** El Gerente informa a los señores accionistas que del presente ejercicio económico no existe utilidad si no perdida. La Junta General acoge lo expresado por el Gerente General reiterándole su confianza. **6) Nombramiento del comisario para el año 2018** toma la palabra el Presidente Ad Hoc y sugiere que se elija como Comisario Principal a al señor Martín Vasconez Merino. Los accionistas por unanimidad deciden elegir como Comisario Principal

al señor Martín Vasconez Merino para el ejercicio fiscal 2018. **6) Contratación de auditores externos para el ejercicio fiscal 2018:** La Junta General delega por unanimidad a la Gerencia la contratación de auditores externos para el ejercicio económico 2018 de entre las compañías Deloitte, PriceWaterhouse Coopers, Ernst& Young y BDO Stern Cía. Ltda. y que además fije sus honorarios. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h25, firmando para constancia la presente sus accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) p. CINEMARK INTERNATIONAL LLC., Ligia Pastora Navarrete Moreira; f) p. CINEMARK LLC., Ligia Pastora Navarrete Moreira; f) Ricardo Peñaherrera Peñaherrera, PRESIDENTE AD HOC: f) Esteban Wright Vela, SECRETARIO. **CERTIFICO:** Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.



Esteban Wright Vela
SECRETARIO – Gerente General